



San Miguel de Tucumán, **19 DIC 2022**

VISTO el Expediente N° 1154/2019 por el cual la Dirección de la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" de la UNT mediante Resolución Interna N° 053/2022 solicita la designación interina de la Señorita MARÍA CECILIA ÁLVAREZ en un cargo (774) como Preceptora Interina con Funciones de Bibliotecaria, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario la designación Interina para dar continuidad a las tareas desarrolladas.

Que la Señorita MARÍA CECILIA ÁLVAREZ percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que a fojas 25, 26, 27 y 28 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello; y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.-Designar la Señorita **MARÍA CECILIA ÁLVAREZ**. N° D.N.I. N° 33.374.143 como Docente Interina en 1 (un) cargo de Preceptora (774) con funciones de Bibliotecaria en la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" de la UNT, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se cubre por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección de la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" de la UNT.

ARTÍCULO 5°.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, y vuelva a la Escuela Técnica Vial "General Manuel Belgrano" de la UNT

RESOLUCIÓN N° **1889** **2022**
PAM

7/2

Los dole
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
TSGU MARÍA Alejandra GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN